



XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Cartago
Marzo 20 de 2017

Contenido

Cuerpos Directivos y Talento Humano 2016 - 2017	2
Orden del día	3
Informe de Gestión de la Administración	4 - 13
Informe de la Junta de Vigilancia	14 - 15
Estado de la Situación Financiera Comparativo 2016 - 2015	16
Estado de Resultados Acumulado Bajo NIIF Comparativo 2016 - 2015	17
Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo 2016 - 2015	18
Estado de Flujos de Efectivo Comparativo 2016 - 2015	19
Políticas Contables y Revelaciones a los Estados Financieros 2016 - 2015	20 - 35
Certificación de Estados Financieros	36
Dictamen de la Revisoría Fiscal	37 - 39
Propuesta Distribución de Excedentes año 2016	40
Reglamento de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados	41 - 42
Himnos del Valle del Cauca y del Cooperativismo	43



CUERPOS DIRECTIVOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018

Principales

DIEGO FERNANDO SANCHEZ BEDOYA
BEATRIZ PARRA CEFERINO
HERIBERTO CAMACHO VANEGAS
JAHIR DE JESUS ZULUAGA ECHEVERRY
JOSE OLMEDO RESTREPO BUITRAGO

Suplentes

WILLIAM FERNANDO LONGA BENITEZ
WILSON ZULUAGA MARIN
SILVIO SIERRA GONZALE

REVISORÍA FISCAL

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

GUSTAVO PARRA OSPINA

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

SANDRA VIVIANA VALENCIA RAMIREZ
MARIA EUGENIA CERQUERA RIVERA
HENRY LEANDRO RINCON RODAS

Suplentes

LEONARDO RODRIGUEZ CIFUENTES
DIEGO DE JESUS CASTAÑO PARRA
RODRIGO ALONSO GOMEZ PULGARIN

COLABORADORES

NESTOR LEONEL BENITEZ MAFLA
Auxiliar Administrativo

MAIRA ALEJANDRA CHACON TASAMA
Auxiliar Administrativa

HECTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente



ORDEN DEL DIA

Actos Protocolarios:

Himno Nacional

Himno del Cooperativismo

Himno del Valle del Cauca

1. Instalación de la Asamblea y verificación del quórum
 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
 3. Lectura y Aprobación del Reglamento de Asamblea
 4. Elección de la Mesa Directiva
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario
 5. Nombramiento de Comisiones
 - De Estudio y Aprobación del Acta de la Presente Asamblea
 - De Nominaciones, Elecciones y Escrutinios
 6. Lectura del Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXVIII Asamblea anterior
 7. Informe Consejo de Administración y Gerencia
 8. Informe de Junta de Vigilancia
 9. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2016
 10. Dictamen de la Revisoría Fiscal
 11. Aprobación de Estados Financieros
 12. Estudio y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes
 13. Elecciones:
 - Un miembro principal y un miembro suplente del Consejo de Administración 2017- 2018
 - Elección del Revisor Fiscal Abril 2017 – Marzo 2018– Fijación de Honorarios
 14. Propuesta de modificación a los Estatutos de COOEMCAFE
 15. Toma de Juramento
 16. Proposiciones y Recomendaciones
- Clausura



INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2016

Nos permitimos realizar de manera breve las situaciones más relevantes durante este año en la Cooperativa y en el marco económico nacional que afectan o benefician a nuestra empresa.

VARIABLES ECONÓMICAS

INFLACION

La inflación anual al consumidor a diciembre del 2016 fue de 5.75% siendo menor a la presentada en año 2015 que estuvo en el 6,77%. Pero muy por encima de la meta definida por el banco emisor que era del 3%.

El promedio de las expectativas de inflación, que alcanzó su mayor nivel en julio de 2016 (6,61%), se situó en diciembre en 5,6%. Algunas de las medidas alternativas incluso aumentaron y todas superaron la meta de 3%: la de los analistas a uno y dos años se situaron en 4,25% y 3,59%, respectivamente; las que se derivan de los papeles de deuda pública a dos, tres y cinco años se incrementaron y se situaron entre 3,8% y 4,8%. Cabe esperar que se sigan diluyendo los efectos de los fuertes choques transitorios de oferta (El Niño y la depreciación nominal) que desviaron la inflación de la meta. Lo anterior, junto con las acciones de política monetaria realizadas hasta el momento, deberían conducir la inflación al rango meta durante 2017 (3% \pm 1 punto porcentual).

CRECIMIENTO ECONOMICO

Impulsado por el desempeño de los servicios financieros, el comercio y la industria, Colombia tuvo un crecimiento económico en 2016 de 2,0%. Así lo dio a conocer el director del Dane, Mauricio Perfetti, quien destacó que el país completó 17 trimestres consecutivos con crecimiento positivo. Esta cifra refleja desaceleración frente al crecimiento registrado en 2015 que fue 3,1%.

Explicó que las ramas que registraron un crecimiento por encima del Producto Interno Bruto (PIB) nacional fueron servicios financieros e inmobiliarios con 5,0%; construcción con 4,1% e Industria manufacturera con 3,0%.

Las ramas de actividad que presentaron variaciones negativas durante el 2016 fueron: Explotación de minas y canteras con -6,5 % y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con -0,1 %.



INDICADORES ECONOMICOS 2016				
	IPC	DOLLAR	DTF	USURA
Enero	7.45%	3284	5.74	29.52
Febrero	7.59%	3357	6.25	29.52
Marzo	7.98%	3145	6.35	29.52
Abril	7.93%	2999	6.65	30.81
Mayo	8.20%	2988	6.83	30.81
Junio	8.60%	2992	6.91	30.81
Julio	8.97%	2964	7.25	32.01
Agosto	8.10%	2964	7.19	32.01
septiembre	7.27%	2921	7.18	32.01
Octubre	6.48%	2933	7.09	32.99
noviembre	5.96%	3106	7.01	32.99
diciembre	5.75%	3009	6.92	32.99

Fuente (Banco de la república, Superintendencia financiera, DANE)

ACTIVIDADES DE COOEMCAFE 2016

La Asamblea General de Asociados como máxima autoridad de la Cooperativa, delega la función administrativa en los miembros del Consejo de Administración, quienes fueron elegidos en la XXXVIII. Son ellos quienes definen las estrategias y directrices para desarrollar la gestión administrativa de la Cooperativa, buscando el bienestar de los asociados con las herramientas crediticias y sociales con las que cuenta COOEMCAFE. Para ejercer la administración, el Consejo se acompaña de un Gerente y varios comités de apoyo.

Durante el año 2016 se realizaron trece (13) reuniones del Consejo de Administración, once (11) de ellas ordinarias y dos (2) extraordinarias.

Resaltamos algunas de las actividades que dentro de lo proyectado por la administración y el Consejo se pudieron desarrollar, así:

- ✓ Análisis de las diferentes solicitudes de crédito especial como vivienda, vehículo y créditos productivos.
- ✓ Se continuo con el convenio con la empresa Mundial de seguros ofreciendo el servicio de expedición de SOAT'S, para motos. Durante el periodo 2016 expedimos 88 pólizas en la Cooperativa.
- ✓ En el mes de febrero realizamos un convenio con la Caja de Compensación Familiar COMFANDI, accediendo al programa 40.000 empleos donde se cubría el 50% de un empleado. El convenio tuvo un valor de aporte de \$7.400.000.



- ✓ En cumplimiento con la Ley 863 del 2003 Decreto 2880, sobre la destinación de los recursos del Fondo de Educación se realizó un convenio con la secretaria de educación del municipio de Cartago y las Cooperativas COOEMCA Y COOMOCART para dotar de equipos de cómputo, televisor y ayudas audio visuales al colegio agrícola de Zaragoza, en la SEDE educativa LAZARO GARDEA del barrio el Ciprés. La inversión total fue de \$15.948.236 de los cuales COOEMCAFE apporto \$4.410.617.
- ✓ Se continúa aplicando Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. Acogiéndonos a la normatividad definida por la Súper solidaria en la circular externa 006 de 25 de marzo 2014. Bajo este concepto la responsabilidad del oficial de cumplimiento sigue en cabeza de la gerencia.
- ✓ Empezamos a llevar de manera paralela la información financiera bajo la norma local y la información financiera conforme a lo definido para el Grupo 2, conformadas por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) En aplicación del Decreto 3022 de 2013 de la Súper Sociedades por el cual se reglamenta la Ley 1314 sobre el Marco Técnico Normativo y refrendado para el sector cooperativo por La Superintendencia de la Economía Solidaria la Carta Circular 007 del 21 de mayo 2013 y ajustada por la circular externa 13 de septiembre del 2015.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementación de las cuentas estipuladas en el plan único de cuentas establecido por la Superintendencia de economía solidaria.
- Ajustes en el software contable MEKANO y en el de cartera ULISES, necesarios para realizar la implementación.
- Ajuste de las políticas necesarias para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa a la luz de la nueva Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
- Ajustes del reglamento de las políticas de crédito y cartera principalmente en los conceptos de segmentación de cartera y política de deterioro de cartera.
- Capacitación de los empleados en cuanto las implicaciones y cambios previstos.

A pesar de llevar más de un año en el proceso de implementación de las NIIF para PYMES la Supersolidaria sigue ajustando cuentas y estableciendo nuevas políticas al respecto.

Esperamos que los ajustes en la política fiscal establecida a través de la DIAN no difieran de los cambios ya realizados con la supervisión de la Superintendencia Financiera y la Superintendencia de sociedades y la transición sea rápida.

La nueva reforma tributaria conservo el trato preferencial al sector solidario pero se empieza a definir más condicionamientos para conservarlo. Por eso es importante ajustar los estatutos y reglamentos que no estén en contravía de las exigencias legales. A pesar que el porcentaje de tributación se conserva en el 20%, empieza a generar una gradualidad a partir del año 2017, disminuyendo el monto para la inversión en educación que será solo superior y cada vez más se deberá tributar de manera directa al estado.

El Consejo de Administración consiente de los cambios que se han presentado en los pilares legales de las entidades del sector solidario que están basadas por la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, modificados y complementadas por la circular básica y contable 004 del 2008 y



ahora los ajustes realizados en la circular básica y contable del 2015 y circulares externas del 2016; solicitó hacer un análisis de los estatutos vigentes por la abogada Miriam Osorio especialista en el tema legal y asesora de Confecoop Valle, con la que se realizó un trabajo de seguimiento y de reformas estatutarias para determinar las actualizaciones que se deben hacer para que el estatuto esté dentro del marco legal. Adicionalmente se estudiaron algunas propuestas para el mejoramiento de la Cooperativa. El costo de la reforma de estatutos tiene un valor de \$7.850.000 de los cuales durante el año 2016 se cancelaron \$4.250.000.

La reforma quedó en marcada en tres grandes grupos:

Cambios de ley. Son aquellos que deben estar enmarcados dentro de la constitución política de Colombia, las definiciones legales de la Superintendencia de economía solidaria, La superintendencia Financiera, La superintendencia de sociedades y el código de comercio vigente.

Cambios de forma. Son aquellos donde se actualiza la forma legal de definir términos, las nuevas dependencias del estado encargadas de vigilar o informar, el orden lógico del estatuto a la luz de los entes de control, pero que en ningún momento generan cambios de fondo en la misión o visión de la empresa.

Reforma del contrato social. Son aquellas que implican un cambio ya sea en el objeto social de la empresa, en las actividades realizadas por ella, o en las condiciones exigidas para los nuevos asociados que pueden llegar a la cooperativa, las condiciones o características que deben tener los cuerpos directivos o las organizaciones que hacen parte de COOEMCAFE.

ASOCIADOS

COOEMCAFE inicia el año 2016 con una base social de 149 asociados y unos Aportes de \$1.214.540.396 y finalizamos con 162 asociados discriminados en 103 hombres y 59 mujeres y unos aportes sociales de \$1.240.990.115. Según los datos anteriores, encontramos que se incrementaron los asociados en un 9% y que los aportes aumentaron en \$26.449.719, presentando un incremento del 2,18%.

Revisamos las situaciones que más afectaron la base social

1. Se retiraron 24 asociados con aportes de \$127.364.515 y con un saldo de deuda de \$111.279.997.
2. Por aplicación de los estatutos se debieron retirar 13 asociados al terminar el contrato laboral con las empresas del gremio, sigue siendo el principal motivo en los retiros con una participación del 54%.
3. El retiro voluntario de algunos asociados preocupa por el dinero que sale del flujo de efectivo de COOEMCAFE en este caso \$63.085.375.
4. Seguimos viendo con preocupación que algunos asociados con altos endeudamiento solicitan cruce de sus aportes ya que el saldo de cartera es de \$69.129.950 y el de sus aportes era de \$48.734.038.



Los aspectos que sigue impactando el retiro de los asociados, son la rotación de personal en las empresas que generan su vínculo con Coeomcafe, y la terminación de convenios de las entidades del Gremio Cafetero con otras empresas que obliga a la cancelación de la relación laboral de nuestros asociados.

RETIROS DE ASOCIADOS EN EL AÑO 2016

Motivo	Numero Asociados	Aportes	Créditos
Voluntario	9	\$ 63,085,375	\$ 34,209,709
Obligatorio	13	\$ 15,545,102	\$ 7,940,338
Cruce por Deuda	2	\$ 48,734,038	\$ 69,129,950
Total	24	\$ 127,364,515	\$ 111,279,997

INGRESOS DE ASOCIADOS EN EL AÑO 2016

Consideramos importante el número de asociados nuevos en el 2016 ya que fue el más alto en estos últimos 6 años donde el grupo que más creció fue el de los familiares de los asociados y los del convenio Federacafe-Summar.

Número Asociados	APORTES A DIC 2016	SALDO CREDITOS
33	\$ 15,185,100	\$ 27,469,891

Esperamos que durante el año 2017 se puedan realizar actividades que permitan consolidar una mayor base social para seguir creciendo no solo en números sino en aportes sociales.



COMPOSICION DE LA BASE SOCIAL DE COOMCAFE

A continuación presentamos un comparativo de los últimos cinco años del crecimiento de nuestra base social, pilar fundamental de nuestra Cooperativa:

EMPRESA	NÚMERO DE ASOCIADOS				
	2016	2015	2014	2013	2012
CAFENORTE	55	58	59	54	60
FEDERACAFE	31	35	35	32	39
PLASTCAFE	22	19	21	29	36
PARTICULARES	39	28	28	30	26
CENCOA	1	1	0	0	0
FENIX	1	2	2	2	2
SERCOFUN OLIVOS	2	1	0	0	0
COEMCAFE	3	2	2	2	2
SUMMAR TEMP. S.A.S	8	3	3	0	0
TOTALES . . .	162	149	150	149	165

- ✓ En este periodo se recibieron aportes por un valor de \$143.858.568 integrados en aportes ordinarios y aportes capitalización vivienda.

COMPARATIVO CRECIMIENTO APORTES Y BASE SOCIAL ÚLTIMOS 17 AÑOS

AÑO	ASOCIADOS	CRECIMIENTO ASOCIADOS	APORTES	CRECIMIENTO DE APORTES
2000	191	7.90%	\$ 226,312,897	30.62%
2001	140	-26.70%	\$ 236,772,243	4.62%
2002	154	10.00%	\$ 287,346,077	21.36%
2003	152	-1.30%	\$ 356,177,781	23.95%
2004	168	10.50%	\$ 429,977,414	20.72%
2005	160	-4.80%	\$ 525,971,546	22.33%
2006	151	-5.60%	\$ 809,895,700	53.98%
2007	161	6.60%	\$ 898,840,034	10.98%
2008	156	-3.10%	\$ 946,847,375	5.34%
2009	160	2.60%	\$ 1,002,485,497	5.88%
2010	169	5.60%	\$ 1,076,086,766	7.34%
2011	160	-5.30%	\$ 1,114,817,614	3.60%
2012	165	2.50%	\$ 1,167,206,968	4.70%
2013	149	-9.33%	\$ 1,192,134,965	2.13%
2014	150	0.70%	\$ 1,163,779,458	-2.38%
2015	149	-0.67%	\$ 1,214,540,396	4.36%
2016	162	8.72%	\$ 1,240,990,115	2.18%



CRÉDITOS

En el periodo 2016 se estudiaron 782 solicitudes de créditos, de los cuales se aprobaron 774 créditos por un valor de \$1.437.533. Esto arroja un promedio 4.77 créditos por asociado.

Si comparamos el periodo 2016 contra el 2015, vemos que el número de desembolsos aumento solo en 5 créditos pero se presenta un incremento en el valor de \$141.630.000 con un crecimiento del 10,92% como lo muestra el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DESEMBOLSOS DE CARTERA 31/12/2016 A 31/12/2012

Líneas de Crédito	2016		2015		2014		2013		2012	
	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant
Ordinarios	1,099,891	346	899,487	331	1,022,236	397	929,925	392	975,097	439
Vivienda	20,001	1	62,300	3	69,000	3	87,400	5	49,669	2
Educativo	8,968	6	29,947	12	6,812	6	13,383	7	5,730	4
Extra. Madre	9,350	32	6,450	23	7,005	30	6,300	27	5,530	25
Extra. Navidad	12,950	34	10,350	32	12,600	40	10,734	40	8,920	37
Cirugía	1,001	1	1,601	1	1,551	1	1,501	1	0	0
Productivo	61,003	5	19,050	3	3,200	1	8,900	2	3,500	1
Rapicaja	93,549	338	87,163	343	83,735	384	73,462	361	76,660	393
Vehículo	75,820	9	129,555	19	26,956	4	18,671	4	0	0
Bancoldex	55,000	2	50,000	2	55,000	2	55,000	3	66,500	3
Total...	1,437,533	774	1,295,903	769	1,288,095	868	1,205,276	842	1,191,606	904

Valores en miles

Análisis de los créditos desembolsados en el 2016 con los valores más relevantes:

- ✓ Los créditos ordinarios en cuantía aumentaron un 22.3%.
- ✓ Los créditos de vivienda, educativos y vehículo disminuyeron un 211%, 234% y 82% respectivamente.
- ✓ Los créditos de productivos y extraordinario crecieron un 320% y 25% respectivamente.
- ✓ Los créditos de Bancoldex y Rapicaja crecieron un 10% y 7,32% en monto respectivamente.

A continuación los saldos totales de la cartera al 31 de diciembre de 2016 comparado hasta el periodo 2011 y discriminada por líneas:



Línea de Crédito	2016	2015	2014	2013	2012	2011
ORDINARIO	816,879,089	797,319,342	796,989,729	766,712,906	763,771,312	657,817,344
VIVIENDA	223,257,855	297,974,430	339,008,668	380,639,453	367,623,461	408,654,446
EDUCATIVO	4,493,077	14,249,669	5,809,050	9,233,807	4,444,198	2,843,824
AUTOMOVIL	116,656,801	118,316,541	31,822,736	27,972,085	16,949,264	27,236,928
CIRUGIA	1,001,000	4,195,475	4,488,764	3,544,401	6,467,131	7,306,782
EXTRAORDINARIO	10,705,273	9,862,593	12,308,078	9,634,104	8,145,224	5,102,055
RAPICAJA	4,660,000	100,000	0	0	0	0
PRODUCTIVO	70,967,354	25,683,456	8,400,000	8,776,708	3,500,000	11,446,448
EXASOCIADO	18,052,016	55,552,894	61,972,885	30,910,166	51,375,438	69,527,260
BANCOLDEX	161,771,262	163,989,623	167,769,750	141,727,650	113,450,653	62,545,306
TOTAL	1,428,443,727	1,487,244,023	1,428,569,660	1,379,151,280	1,335,726,681	1,252,480,393

La cartera del año 2016 frente al año 2015 decreció un 3.95% con un valor de \$58.800.296, la disminución en el valor de la cartera fue en gran parte por la cancelación de los créditos de los asociados que se retiraron o cruzaron por un valor de \$90.884.085 lo cual también afecto de manera directa los ingresos de la Cooperativa.

BALANCE SOCIAL

El año 2016 fue un año difícil en cuanto a los ingresos proyectados, puesto que no se logró cumplir el presupuesto, dado que la cartera que es la principal fuente de financiación decreció en \$58.800.296, esto ocasiono que el ingreso final estuviera por debajo los intereses esperados en un valor de \$16.109.597. Sin embargo la inversión social que es el principal valor corporativo de COOEMCAFE, referido a la satisfacción de sus asociados y a su núcleo familiar no se disminuyó.

Durante el año 2016 el consejo de administración destino un valor de \$51.092.332, para cubrir los programas sociales lo que significa un retorno de más de \$315.384 por asociado equivalente al 62.6% del aporte que hace un asociado de salario mínimo, representado en los siguientes servicios:

- ✓ Desde enero hasta marzo como parte del apoyo a la educación se beneficiaron a los asociados con la entrega de los bonos estudiantiles para su núcleo familiar. Estos bonos fueron redimibles en papelería, uniformes y calzado, a través de un convenio con las papelerías Antaño y Occidente, y los almacenes El Punto, Calzado Royal Sport y Calzado Barco. El programa tuvo un valor de \$13.727.700, incrementado el apoyo para los asociados que tienen hijos en edad escolar.
- ✓ Póliza Funeraria en el plan tradicional que se tiene con los Olivos por valor de \$6.722.600 beneficiando 150 asociados.
- ✓ Durante la Asamblea se les entrego a los asociados como reconocimiento de perseverancia y fidelidad obsequios por un valor de \$3.997.000.
- ✓ Se entregaron 18 auxilios de lentes para los asociados, por valor de \$1.837.800.
- ✓ Como parte del apoyo del asociado que presentaba dificultades se apoyó con \$500.000 para cubrir necesidades básicas.



- ✓ Continuamos con las pólizas de seguro de vida con una cobertura de 139 asociados beneficiados, por valor durante el año para estos programas especiales por \$11.340.000.
- ✓ En el mes de noviembre se realizó una actividad con los asociados y su núcleo familiar con asistencia de 210 personas, celebrando el día de los niños con una actividad recreativa en las instalaciones de CAFENORTE, a la que agradecemos su colaboración para el éxito de la actividad. Para esta actividad se destinó una partida de \$3.275.600.
- ✓ Al final del año a nuestros asociados se entregaron unas anchetas por valor de \$6.734.487.
- ✓ Como parte de los compromisos de los asociados con la cooperativa se realizó el curso básico de cooperativismo con los asociados a través de un CD interactivo que permitió ampliar los conceptos de modelo de que nos cobija. Al cierre del año se han capacitado 147 Asociados. Estamos pendientes de los asociados que nos hacen falta por dicha capacitación. Ésta actividad tuvo un costo de \$3.828.000.
- ✓ Adicional de estas inversiones se sigue asumiendo el costo de los seguros de cartera con un costo de \$2.802.000.

Consideramos que a pesar de que la razón de ser de la cooperativa son los asociados, la sostenibilidad económica no se puede colocar en riesgo, es importante establecer prioridades y definir el impacto de cada programa social para garantizar los programas a través del tiempo de COOEMCAFE.

Se debe establecer una gradualidad en los programas para los asociados nuevos y de ésta manera lograr un reintegro social de acuerdo al esfuerzo de cada miembro de la cooperativa.

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SISTEMATIZACION

Durante el año 2016 empezamos el paralelo de la norma local y la información bajo NIIF, por tal motivo se actualizó el programa MEKANO para realizar la transición de la información.

De igual manera también se continuó con el programa de Cartera y Aportes (ULISES) que realiza la interface para alimentar el informe de cartera.

Se sigue con el compromiso de entrega de extractos con los saldos de aportes y saldos de los créditos.



LICENCIAS DE PROGRAMAS

Acogiéndonos a las normas legales licenciamos los programas (software) que actualmente utiliza COOEMCAFÉ.

- ✓ Windows 98 y Windows XP
- ✓ Office 2003
- ✓ Programa Contable MEKANO
- ✓ Programa de Aportes y Cartera Ulises

PROYECCIONES 2017

El año 2017 se será un año de ajustes debido a la entrada en vigencia de controles y normas que exigirán un mayor manejo en las informaciones que genera o maneja la cooperativa tales como:

- La reforma tributaria implica unos cambios en algunos procedimientos y contabilizaciones, además de actualizaciones en el estatuto y reglamentación de los fondos de educación, y solidaridad para no perder la condición de grupo especial del sector solidario.
- Los reportes de las bases de datos que se realizó ante la superintendencia de industria y comercio implica un manejo de la información no solo de los asociados si no de los proveedores.
- Ajustes a la información que exige reportar la Superintendencia de economía solidaria, ante los problemas generados por cooperativas de papel obligando a llevar un nivel mayor de control.
- Las entidades encargadas de manejar la información financiera que permita evitar el lavado de activos y la trata de personas SARLAFT aumentan el nivel de seguimiento de las operaciones financieras y las cooperativas no están ajenas a dichas exigencias.
- El hecho que COOEMCAFÉ posee un capital propio que equivale a más del 16% del total de aportes sin contar las reservas y las provisiones, le permite a los asociados tener la tranquilidad que la cooperativa se puede ajustar fácilmente a cambios en el concepto de patrimonio por parte de la Superintendencia de economía solidaria.
- En la próxima asamblea está proyectado presentar la propuesta por parte del consejo de administración para la reforma de estatutos, enfocada tanto en cambios de ley, forma y de acuerdo social, esto le permitirá a la Cooperativa contar con unos estatutos actualizados de acuerdo al marco legal, lo cual brinda una herramienta confiable para la toma de decisiones de los diferentes órganos de administración y control de Coeemcafe.

Gracias.

BEATRIZ PARRA CEFERINO
Presidente

HÉCTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva Empleados del Gremio Cafetero Ltda. “COOEMCAFE”

Siguiendo con los lineamientos que nos trazan nuestro Estatuto, las normas y leyes del Cooperativismo en Colombia, basamos el plan de acción según nuestras funciones en el seguimiento a los programas sociales y al cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración dentro del marco de la legalidad.

En lo concerniente al cumplimiento de nuestras responsabilidades estatutarias y los preceptos legales, nos permitimos presentar el informe de nuestra gestión realizada como órgano de control social de COOEMCAFE durante el año 2016.

El trabajo asumido por este estamento y con el compromiso de velar por el bienestar de los asociados y su grupo familiar nos llevó a adoptar un plan de trabajo durante las nueve reuniones que realizamos, dentro del cual podemos observar los puntos más relevantes:

- Revisión de las Actas del Consejo de Administración analizando las decisiones que afectan a los asociados.
- Seguimiento a los programas como bonos escolares, donde el valor asignado fue uno de los más altos.
- El reconocimiento que se realiza a los asociados en la asamblea y el detalle de fin de año, es importante que los asociados lo entiendan como un reconocimiento a la fidelidad hacia la Cooperativa y no como una obligación por parte de la administración.
- Participación en la fiesta de los niños en el mes de noviembre donde creemos se cumplió el objetivo de integración y recreación al núcleo familiar de los asociados. Lo que si vemos con preocupación es que se realizó una confirmación telefónica de la convocatoria pero al momento de la asistencia solo llego el 65% de los invitados. Los asociados deben entender que éste tipo de actividad demanda tiempo y recursos que se destinan a la alimentación y a la recreación de dicha actividad, por lo tanto consideremos que se debe revisar la estrategia de confirmación o revisar la actividad como tal.
- Queremos felicitar a la mayoría de los asociados que muy diligentemente realizaron el curso básico de cooperativismos que es una exigencia de la Superintendencia de Economía Solidaria y que nos permite conocer los pilares en los que se fundamenta el modelo solidario. Los que aún no lo han realizado recordarles que los asociados tenemos derechos pero que también tenemos obligaciones y es importante que entiendan cómo funciona la cooperativa.
- Se resalta la importancia de seguir fortaleciendo el fondo de solidaridad para las situaciones calamitosa que puedan tener los asociados.
- Los auxilios de lentes los cuales se ajustan a los reglamentos vigentes.



- Apoyo en las pólizas funerarias y seguros de vida.
- Asistimos a las capacitaciones de cuerpos directivos sobre aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF, y a las dictadas por la abogada sobre la propuesta de reforma de estatutos.
- Se realizó una encuesta para conocer las preferencias de los asociados en cuanto a las actividades deportivas y recreativas, para la implementación del programa de bienestar. Se establecieron contactos con algunas instituciones para la realización de esta actividad; quedando pendiente la ejecución del programa de bienestar para el año 2017.
- Se debe actualizar la reglamentación del fondo de educación dentro del cual debería estar enmarcado el programa de bonos escolares para fortalecer realmente la educación de los asociados y su familia.
- Esperamos que los asociados hayan leído y analizado la reforma estatutaria propuesta y que de una manera objetiva participen en la definición de las estrategias a desarrollar para trazar el camino que COOEMCAFE debe recorrer en los próximos años.

Gracias.

MARIA EUGENIA CERQUERA RIVERA
Presidente



**COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA.
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**

Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016 comparado con Enero 1 al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVOS		01 Ene al 31 Dic/16		01 Ene al 31 Dic/15		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	N2	126,653,881	8.04%	39,245,051	2.50%	87,408,830	222.73%
Cartera Crédito Corto Plazo	N3	290,537,278	18.44%	655,207,687	41.77%	(364,670,409)	(55.66%)
Cuentas por Cobrar	N4	41,453,839	2.63%	59,278,152	3.78%	(17,824,313)	(30.07%)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		458,644,998	29.11%	753,730,890	48.05%	(295,085,892)	(39.15%)
ACTIVOS A LARGO PLAZO							
Cartera de Crédito Largo Plazo	N3	1,116,996,449	70.89%	815,036,336	51.95%	301,960,113	37.05%
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		1,116,996,449	70.89%	815,036,336	51.95%	301,960,113	37.05%
TOTAL ACTIVOS		1,575,641,447	100.00%	1,568,767,226	100.00%	6,874,221	0.44%
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Créditos de Bancos y Otras Oblig. Financieras	N5	185,140,575	11.75%	181,936,753	11.60%	3,203,822	1.76%
Cuentas por Pagar	N6	21,669,249	1.38%	39,768,642	2.54%	(18,099,393)	(45.51%)
Obligaciones laborales por Beneficio al Empleado	N7	5,046,849	0.32%	4,075,122	0.26%	971,727	23.85%
Otros Pasivos	N8	467,631	0.03%	1,635,612	0.00%	(1,167,981)	(71.41%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		212,324,304	13.48%	227,416,129	14.50%	(15,091,825)	(6.64%)
OTROS PASIVOS							
Fondos Sociales y Mutuales	N9	2,418,006	0.15%	4,326,559	0.28%	(1,908,553)	(44.11%)
TOTAL OTROS PASIVOS		2,418,006	0.15%	4,326,559	0.28%	(1,908,553)	(44.11%)
TOTAL PASIVOS		214,742,310	13.63%	231,742,688	14.77%	(17,000,378)	(7.34%)
PATRIMONIO							
Aportes Sociales	N10	1,240,990,115	78.76%	1,214,540,396	77.42%	26,449,719	2.18%
Reservas	N11	104,841,675	6.65%	100,431,057	6.40%	4,410,618	4.39%
Resultado del Presente Ejercicio	N12	15,067,346	0.96%	22,053,084	1.41%	(6,985,738)	(31.68%)
TOTAL PATRIMONIO		1,360,899,137	86.37%	1,337,024,538	85.23%	23,874,599	1.79%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,575,641,447	100.00%	1,568,767,226	100.00%	6,874,221	0.44%
CUENTAS DE ORDEN							
DEUDORAS DE CONTROL		19,632,631	1.25%	19,632,631	1.25%	0	0.00%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		(19,632,631)	(1.25%)	(19,632,631)	(1.25%)	0	0.00%
ACREEDORAS CONTINGENTES		979,407,166	62.16%	979,407,166	62.43%	0	0.00%
ACREEDORAS CONTINGENTES POR CONTRA		(979,407,166)	(62.16%)	(979,407,166)	(62.43%)	0	0.00%

Ing. HÉCTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente

GILMER RODRIGUEZ CUARTAS
Contador T.P. 24928 - T

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
Revisor Fiscal T.P. 80785-T

Ver opinión adjunta

Documento firmado en Original

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia 2016



COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO BAJO NIIF
Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016 comparado con Enero 1 al 31 de Diciembre de 2015

		01Ene al 31Dic/16		01Ene al 31Dic/15		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
INGRESOS							
Ingresos Operacionales	N13						
Ingresos por Servicio de Crédito		178,032,911	96.84%	173,565,599	98.56%	4,467,312	2.57%
Total de Ingresos Operacionales		178,032,911	96.84%	173,565,599	98.56%	4,467,312	2.57%
Ingresos No Operacionales	N14						
Otros ingresos		5,812,502	3.16%	2,536,815	1.44%	3,275,687	129.13%
Total de Ingresos No Operacionales		5,812,502	3.16%	2,536,815	1.44%	3,275,687	129.13%
TOTAL INGRESOS		183,845,413	100.00%	176,102,414	100.00%	7,742,999	4.40%
EGRESOS							
Gastos de Administracion							
Por Beneficio al Empleado	N15	49,636,717	29.41%	38,757,566	25.16%	10,879,151	28.07%
Generales	N16	94,679,149	56.10%	91,190,604	59.20%	3,488,545	3.83%
Deterioro de cartera	N17	3,910,000	2.32%	1,420,000	0.92%	2,490,000	175.35%
Deterioro de Inventarios	N18	0	0.00%	2,434,623	1.58%	(2,434,623)	(100.00%)
Financieros	N19	19,615,280	11.62%	20,244,613	13.14%	(629,333)	(3.11%)
Total Gastos Operacionales		167,841,146	99.44%	154,047,405	100.00%	13,793,741	8.95%
Gastos No Operacionales							
Otros Gastos	N20	936,920	0.56%	1,924	0.00%	934,996	48596.47%
TOTAL EGRESOS		168,778,066	91.80%	154,049,329	87.48%	14,728,737	9.56%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		15,067,346	8.20%	22,053,084	12.52%	(6,985,738)	(31.68%)

Ing. HÉCTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente

GILMER RODRIGUEZ CUARTAS
Contador T.P. 24928 - T

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
Revisor Fiscal T.P. 80785-T

Ver opinión adjunta

Documento Firmado en Original

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia 2016



COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA.
NIT. 891.902.780-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015

		Saldo 31/12/15 VALOR	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/16 VALOR
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	N10	1,214,540,396	181,392,434	154,942,715	1,240,990,115
Reservas	N11	100,431,057	4,410,618	0	104,841,675
Resultado del Presente Ejercicio		22,053,084	15,067,346	22,053,084	15,067,346
TOTAL PATRIMONIO		1,337,024,538	200,870,399	176,995,799	1,360,899,137

Ing. HÉCTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente

GILMER RODRIGUEZ CUARTAS
Contador T.P. 24928 - T

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
Revisor Fiscal T.P. 80785-T

Ver opinión adjunta

Documento Firmado en Original

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia 2016



COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARADO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2015
METODO INDIRECTO

	2016	2015
Excedente neto del Ejercicio	15,067,346	22,053,084
Efectivo Generado en la Operación	15,067,346	22,053,084
Cambios en Partidas Operacionales:		
Cartera Crédito Corto Plazo	364,670,409	(135,317,053)
Cuentas Por Cobrar	17,824,313	4,210,978
Cartera Crédito Largo Plazo	(301,960,113)	78,062,690
Cuentas por Pagar	(18,099,393)	1,774,616
Obligaciones Laborales	971,727	1,765,743
Ingresos Recibidos para Terceros	(1,167,981)	0
Pasivos Estimados y Provisiones	0	289,908
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	(1,908,553)	(7,530,576)
Sub Total . . .	60,330,409	(56,743,694)
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	75,397,755	(34,690,610)
Actividades de Inversión:		
Inversiones	0	0
Flujo de efectivo neto en Actividades de Inversión	0	0
Actividades de Financiación:		
Créditos de Bancos y Otras obligaciones Financieras	3,203,822	13,662,478
Aumento Aportes Sociales	26,449,719	50,760,938
Aumento Reserva protección de Aportes	4,410,618	3,725,526
Distribución de Excedentes	(22,053,084)	(18,627,637)
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	12,011,075	49,521,305
Aumento del Efectivo	87,408,830	14,830,695
Efectivo al Inicio del Año	39,245,051	24,414,356
Efectivo a Diciembre 31 de 2015 y 2014	126,653,881	39,245,051

ING. HECTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente

GILMER RODRIGUEZ CUARTAS
Contador T.P. 181239 - T

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR
Revisor Fiscal T.P. 80785-T

Ver opinión adjunta

Documento Firmado en Original

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia 2016



**COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA "COOEMCAFE"
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2016 Y 2015
XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

INFORMACION GENERAL

La COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO “COOEMCAFE LTDA”, es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro, de interés social, Multiactiva, con número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado, con Resolución de Personería Jurídica número 0053 del 12 de marzo de 1981, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP (hoy Superintendencia de la Economía Solidaria), entidad estatal a cargo de su vigilancia y control, que inició operaciones el 1 de noviembre de 1979. Vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

La Cooperativa lleva su contabilidad con base en el sistema de causación, de acuerdo con las instrucciones del Plan Único de Cuentas para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las instalaciones de la cooperativa se encuentran domiciliadas en la Cra 9 No 9 – 23 Local 7 Piso 2, en el municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Su ámbito territorial de operaciones comprenderá todo el territorio nacional.

La duración de la cooperativa será indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establece la legislación cooperativa y el presente estatuto.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Empleados del Gremio Cafetero Ltda. “COOEMCAFE”, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la cooperativa y se ciñen en su totalidad a las disposiciones de La Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se expide el Plan Único de Cuentas para el Sector Cooperativo; este último actualizado el pasado 27 de Diciembre del año 2016

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.



2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición

Representan los recursos de efectivo con que cuenta la Cooperativa para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja y Bancos. Sobre dichos recursos no existe restricción o gravamen alguno. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y la totalidad de los empleados poseen póliza de manejo. A diciembre 31 de 2016 y 2015 se discrimina del siguiente modo:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
CAJA	3,148,264	9,641,813	(6,493,550)	(67.35%)
BANCO CAJA SOCIAL CTA CORRIENTE 21500408240	119,063,271	18,115,930	100,947,341	557.23%
BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE 278064043	4,442,346	11,045,819	(6,603,473)	(59.78%)
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL CTA CTE 2280015-3	0	441,488	(441,488)	100.00%
TOTAL	126,653,881	39,245,051	87,408,830	222.73%

3. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito corresponde al importe adeudado por los asociados a COOEMCAFE, como resultado de la prestación del servicio del crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida. Los tipos de crédito del que puede beneficiarse un Asociado es el siguiente:

1. CREDITO VIVIENDA
2. CRÉDITO PRODUCTIVO
3. ORDINARIO RAPICAJA
4. EDUCATIVO
5. VEHICULAR
6. CIRUGIA
7. MICROREDITO EMPRESARIAL

Como la cartera de crédito constituye una transacción de financiación, COOEMCAFE medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

La cartera estará segmentada en dos grandes grupos así:

Cartera con libranza. Es aquella que se genera a los empleados de las empresas con las que se tiene un convenio de descuento directo de su ingreso recibido como contraprestación de un contrato laboral, de servicios o de obra.

Cartera sin libranza. Es aquella que se genera a los asociados que ya no tienen relación laboral con las empresas o tiene una vinculación no formal con éstas. Generalmente los recaudos serán por caja o consignación directa a las entidades financieras.



Las tasas de interés y el plazo serán iguales para los dos grupos solo se diferencian al realizar el cálculo de deterioro de cartera.

Cartera ex asociados. Son los valores de cartera que quedan cuando un asociado se retira por cualquier motivo de COOEMCAFE y quedan saldos pendientes de obligaciones pasadas. En la mayoría de los casos se respeta las condiciones de los créditos pactados cuando era asociado.

Representada en créditos otorgados en efectivo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración.

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
Creditos Con Libranza a Corto Plazo	235,654,998	494,479,432	(258,824,434)	(52.34%)
Creditos Asociados Sin Libranza a Corto Plazo	47,983,483	139,781,372	(91,797,889)	(65.67%)
Creditos Exasociados Sin Libranza a Corto Plazo	10,872,797	26,005,883	(15,133,086)	(58.19%)
Deterioro de Cartera Creditos Con Libranza	(1,495,000)	(3,040,000)	1,545,000	(50.82%)
Deterioro de Cartera Creditos Sin Libranza	(1,935,000)	(1,571,000)	(364,000)	23.17%
Deterioro de Cartera Creditos Exasociados Sin Libranza	(544,000)	(448,000)	(96,000)	21.43%
Total Cartera a Corto plazo	290,537,278	655,207,687	(364,670,409)	(55.66%)
Creditos Con Libranza a Largo Plazo	820,180,769	555,942,141	264,238,628	47.53%
Creditos Asociados Sin Libranza a Largo Plazo	293,857,516	253,831,697	40,025,819	15.77%
Creditos Exasociados Sin Libranza a Largo Plazo	19,894,164	17,203,498	2,690,666	15.64%
Deterioro de Cartera Creditos Con Libranza	(5,405,000)	(2,560,000)	(2,845,000)	111.13%
Deterioro de Cartera Creditos Sin Libranza	(10,535,000)	(8,559,000)	(1,976,000)	23.09%
Deterioro de Cartera Creditos Exasociados Sin Libranza	(996,000)	(822,000)	(174,000)	21.17%
Total Cartera a Largo Plazo	1,116,996,449	815,036,336	301,960,113	37.05%
Total Deterioro de Cartera Creditos Con Libranza	(6,900,000)	(5,600,000)	(1,300,000)	23.21%
Total Deterioro de Cartera Creditos Sin Libranza	(12,470,000)	(10,130,000)	(2,340,000)	23.10%
Total Deterioro de Cartera Creditos Exasociados Sin Libranza	(1,540,000)	(1,270,000)	(270,000)	21.26%
Total Deterioro Cartera de Creditos	(20,910,000)	(17,000,000)	(3,910,000)	23.00%
TOTAL	1,407,533,727	1,470,244,023	(62,710,296)	(4.27%)

4. CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES PATRONALES

COOEMCAFE reconocerá todas las transacciones hechos y condiciones derivadas de la causación realización de los descuentos de nómina de sus asociados y de las transacciones, hechos o sucesos y condiciones económicas que se deriven de los derechos legales que COOEMCAFE adquiera como consecuencia de un convenio con persona natural o jurídica en razón de la prestación de un servicio.

Se mide al costo, por cuanto el valor monetario es el mismo que se reconoció en el momento de registrar la transacción.

Corresponde a saldos pendientes por cobrar al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 por los siguientes conceptos:



CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
FENIX INGENIERIA	0	5,230,137	(5,230,137)	(100.00%)
CENCOA	196,500	60,000	136,500	100.00%
CAFENORTE	19,431,720	25,161,572	(5,729,852)	(22.77%)
SERCOFUN LOS OLIVOS	498,836	100,000	398,836	100.00%
PLASTCAFE	11,501,796	8,218,756	3,283,040	39.95%
TOTAL DEUDORES PATRONALES	31,628,852	38,770,465	(7,141,613)	(18.42%)
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES	0	1,466,665	(1,466,665)	(100.00%)
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	10,957,274	20,929,881	(9,972,607)	(47.65%)
DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(\$ 1,132,286.84)	(1,888,859)	756,572	(40.05%)
TOTAL	41,453,839	59,278,152	(17,824,313)	(30.07%)

Las cuentas por cobrar se dividen en dos grandes grupos que corresponden a:

Los deudores patronales, que son las empresas que prestan el servicio de la libranza a COOEMCAFE y quedan con un saldo por pagar al final del corte.

Las cuentas por cobrar de terceros que son asimiladas también como responsabilidades pendientes de los asociados, generadas por las deudas contraídas por conceptos de pólizas de vida, funerarias, de vivienda y vehículos; además de las comisiones generadas por el fondo nacional de garantías con cargo a COOEMCAFE, a razón de los dineros desembolsados por los créditos de la línea BANCOLDEX.

El valor del deterioro de las otras cuentas por cobrar incide directamente sobre el saldo de las mismas.

5. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende el endeudamiento con el Banco cooperativo Coopcentral). Y la intermediación financiera con el recurso de BANCOLDEX como Micro crédito productivo para los asociados.

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR	185,140,575	131,221,385	53,919,190	41.09%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	0	50,715,368	(50,715,368)	(100.00%)
TOTAL	185,140,575	181,936,753	3,203,822	1.76%

Las obligaciones financieras en su totalidad son originadas en la moneda local y tienen plazo de pago entre un año y 4 años. Devengan intereses entre la tasa de referencia DTF hasta DTF + 4 puntos efectivo anual. Los intereses causados en el año 2016 por valor de \$ 18.314.289 y en el 2015 de \$ 18.985.668, fueron reconocidos en el estado de resultados como gastos financieros



6. CUENTAS Y GASTOS POR PAGAR

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOEMCAFE, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al valor razonable, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Remanente por pagar

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales y depósitos en sus diferentes modalidades

Las cuentas por pagar corresponden en su orden a los siguientes conceptos:

Servicio Telefónico pendiente de pago; Retención en la Fuente por pagar; Seguridad Social y Parafiscales por pagar, devolución de aportes a Exasociados por realizar, depósitos generados por créditos realizados pendientes de pago; las cuales a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se reflejan así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	63,800	927,852	(864,052)	(93.12%)
RETENCION EN LA FUENTE	163,968	287,203	(123,235)	100.00%
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	980,461	723,237	257,224	35.57%
REMANENTES POR PAGAR - EXASOCIADOS	10,000,200	19,464,587	(9,464,387)	(48.62%)
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	10,460,820	18,365,763	(7,904,943)	(43.04%)
TOTAL	21,669,249	39,768,642	(18,099,393)	(45.51%)

7. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO AL EMPLEADO

a. BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

COOEMCAFE reconocerá el costo de los beneficios legales y extralegales a los empleados a los que tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el periodo que se informa.

Como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo para beneficio de los mismos.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden las partidas siguientes:

- a) Salarios, auxilio de transporte, prima legal de servicios, prima extralegal, cesantías, intereses de las cesantías, vacaciones, bonificaciones, dotaciones y pagos a la seguridad social.
- b) Ausencia remuneradas a corto plazo (Tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas por enfermedad).



b. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL CONTRATO

COOEMCAFE puede estar comprometida por ley con los empleados o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando se resuelven sus contratos laborales, estos pagos son beneficios por terminación del contrato.

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

COOEMCAFE reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

Una entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Una entidad solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

Para este caso aplican las prestaciones sociales Consolidadas a favor de los empleados al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
CESANTÍAS	2,541,901	1,775,000	766,901	43.21%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	296,219	213,000	83,219	39.07%
VACACIONES	2,208,729	2,087,122	121,607	5.83%
TOTAL	5,046,849	4,075,122	971,727	23.85%

8. OTROS PASIVOS

a. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Descuentos o pagos de los asociados para ser trasladados a un tercero, quien presta el servicio o suministra el bien tangible a los mismos. Esto quiere decir que COOEMCAFE se convierte en un intermediario entre los asociados y el tercero, tales como: convenios comerciales, previsión exequial, seguros, Soat para vehículos.

b. PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES

COOEMCAFE solo reconocerá un pasivo contingente cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;



- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en cuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para el corte a 31 de diciembre de 2016 a los ingresos recibidos para terceros por concepto de venta de soat, de los cuales en el momento del desembolso a la aseguradora, se traslada la comisión resultante de este ejercicio a otros ingresos.

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	0	1,200,212	(1,200,212)	(100.00%)
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	435,400	(435,400)	(100.00%)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	467,631	0	467,631	100.00%
TOTAL	467,631	1,635,612	(1,167,981)	(71.41%)

9. FONDOS SOCIALES

a. Fondo de educación

Es una obligación implícita determinada por la Asamblea General, originados en las apropiaciones de los excedentes operacionales aprobados por la asamblea general de asociados de COOEMCAFE. La ejecución de dicho fondo se realizará de acuerdo a la reglamentación expedida por el Consejo de Administración de COOEMCAFE, la entrega de dichos recursos se harán hasta la concurrencia del saldo de la respectivo fondo.

b. Fondo de solidaridad

Es una obligación implícita determinada por la Asamblea General, originados en las apropiaciones de los excedentes operacionales aprobados por la asamblea general de asociados de COOEMCAFE. La ejecución de dicho fondo se realizará de acuerdo a la reglamentación expedida por el Consejo de Administración de COOEMCAFE, la entrega de dichos recursos se harán hasta la concurrencia del saldo de la respectivo fondo.

c. Fondo de bienestar social

Es una obligación implícita determinada por la Asamblea General, donde se reconocen todos los recursos originados de acuerdo a la apropiación de los excedentes operacionales, por reconocimientos por convenios con entidades comerciales y por el porcentaje de descuento de la actividad crediticia que ejerce COOEMCAFE.

En este caso los fondos sociales aprobados por la Asamblea de acuerdo con el artículo 67 del Estatuto vigente, además durante la XXX Asamblea General Ordinaria de asociados, se creó el Fondo de Servicios Comunes de Bienestar Social; los saldos de estos fondos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se reflejan así:



CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
FONDO DE SOLIDARIDAD	679,784	163,176	516,608	316.60%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	1,021,046	3,446,207	(2,425,161)	(70.37%)
FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES	717,176	717,176	0	0.00%
TOTAL	2,418,006	4,326,559	(1,908,553)	(44.11%)

PATRIMONIO

El Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos.

El patrimonio de COOEMCAFE está constituido por los aportes propios más los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados han aportado de manera periódica, más los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la cooperativa (denominadas fondo o reserva patrimonial y de excedente), menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas, como se hacía en el anterior marco normativo o los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

10. CAPITAL SOCIAL

La composición del capital social de la cooperativa quedara de la siguiente manera

Capital mínimo irreducible. que es el capital mínimo con el cual funcionara la cooperativa, es importante precisar que el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijarle monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa; (norma que rige para todas las cooperativas). Adicionalmente en la expedición de la Ley 454 de 1998, señala en el artículo 6° que los aportes sociales irreducibles son aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero en ningún caso se podrá disminuir. En el caso de COOEMCAFE dicho valor fue establecido en 40 s.m.l.v, el cual se deriva del saldo de aportes propios de la cooperativa.

Aportes ordinarios. Son los que realizan de manera mensual con un porcentaje del 4% del salario básico devengado por los asociados

Aportes capitalización Vivienda. Son los que realizan los asociados de manera mensual con un porcentaje del 2% del salario básico. El saldo que tienen estos aportes son los que se utilizan para los créditos de vivienda.

Aportes amortizados. Es el valor de los aportes como capital propio de la cooperativa realizado a través del tiempo, se puede aumentar de dos maneras.

1. Por compra directa de aportes a los asociados
2. Destinación específica de la asamblea general de asociados con cargo directo a los excedentes del ejercicio contable

De igual manera se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la



posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores. Que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables. Por último en el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

El capital social de COOEMCAFE se alimenta de los aportes que realizan sus asociados, reglamentados en el estatuto vigente, en un mínimo equivalente al 6% de su salario o ingreso mensual; de los cuales dos terceras partes (4%) se capitalizan como aportes de capital y la tercera parte restante (2%) se capitalizan en el ahorro permanente. COOEMCAFE posee un capital propio distribuido en las cuentas de Capital mínimo irreducible de la Cooperativa que equivale de 40 salarios mínimos mensuales legales vigentes (\$27.578.200 para el año 2016) y los aportes amortizados; las anteriores cuentas reflejan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los siguientes saldos:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
APORTES PAGADOS A CAPITAL	618,619,259	603,443,800	15,175,459	2.51%
CAPITALIZACION VIVIENDA	419,136,805	407,862,545	11,274,260	2.76%
APORTES AMORTIZADOS EN CABEZA DE COOEMCAFE	175,655,851	203,234,051	(27,578,200)	(13.57%)
CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE EN CABEZA DE COOEMCAFE	27,578,200	0	27,578,200	100.00%
TOTAL	1,240,990,115	1,214,540,396	26,449,719	2.18%

11. RESERVAS

Corresponde a la Reserva Legal que por ley se destina para la protección de los aportes sociales y que a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 reflejan los siguientes saldos así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
RESERVAS	104,841,675	100,431,057	4,410,618	4.39%
TOTAL	104,841,675	100,431,057	4,410,618	4.39%

12. EXCEDENTES PARA DISTRIBUCION A LOS ASOCIADOS

COOEMCAFE reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Este es el caso cuando COOEMCAFE revaloriza los aportes a sus asociados, se le puede requerir pagar una porción de las revalorizaciones a las autoridades fiscales (impuesto), en nombre de los asociados. Estos valores, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, se cargan al patrimonio como parte de las revalorizaciones, por lo que no se reconocerán en el resultado.



Cuando COOEMCAFE distribuya otros activos que no son efectivos como revalorizaciones a los propietarios y tenga la obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios, reconocerá un pasivo. El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo contable, así como en la fecha de liquidación, COOEMCAFE revisará y ajustará el valor en libros del dividendo a pagar para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio (y no en el resultado) como ajustes al valor de la distribución.

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
EXCEDENTES A DISTRIBUIR DEL PRESENTE EJERCICIO	15,067,346	22,053,084	(6,985,738)	(31.68%)
TOTAL	15,067,346	22,053,084	(6,985,738)	(31.68%)

INGRESOS

COOEMCAFE contabilizará los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de acuerdo con las bases establecidas.

- Intereses ciertos recibidos por los créditos otorgados a los asociados, que sean medidos de forma fiable bajo el método de interés efectivo.
- Prestación de Servicios
- Dividendos e intereses financieros generados por las inversiones realizadas por COOEMCAFE

13. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponde a los ingresos derivados del giro ordinario del negocio, y al 31 de Diciembre se tienen los siguientes resultados:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
SERVICIOS DE CRÉDITO	178,032,911	173,565,599	4,467,312	2.57%
TOTAL	178,032,911	173,565,599	4,467,312	2.57%

14. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos no concernientes a la actividad principal de COOEMCAFE, en su respectivo orden; los reintegros de gastos siendo el más representativo la devolución del 50 % del convenio 40 mil empleos de la auxiliar de oficina; los Aprovechamientos por venta de seguros obligatorios (Soat) y el ajuste al peso; los cuales presentan los siguientes saldos a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 así:



CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
REINTEGROS POR GASTOS	3,874,195	0	3,874,195	100.00%
APROVECHAMIENTOS POR VENTA DE SOAT	1,938,306	2,536,815	(598,509)	(23.59%)
AJUSTE AL PESO	1	0	1	100.00%
TOTAL	5,812,502	2,536,815	3,275,687	129.13%

GASTOS

COOEMCAFE reconocerá todas las erogaciones inherentes a las operaciones del giro normal de la Cooperativa.

COOEMCAFE medirá todos los gastos a valor razonable.

15. GASTOS POR BENEFICIO AL EMPLEADO

Esta cifra la constituyen todos los gastos inherentes al personal vinculado directamente a la Cooperativa tales como son sueldos, aportes a salud, pensión, riesgos profesionales, prestaciones sociales, entre otros. Reflejando a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 los siguientes saldos:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	28,389,317	22,162,918	6,226,399	28.09%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2,644,390	2,042,400	601,990	29.47%
VACACIONES	1,182,993	1,339,570	(156,577)	(11.69%)
BONIFICACIONES	2,704,700	1,297,700	1,407,000	108.42%
CESANTÍAS	2,585,551	2,026,203	559,348	27.61%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	297,984	243,144	54,840	22.55%
DOTACIONES	719,480	832,801	(113,321)	(13.61%)
PRIMA DE SERVICIOS	2,586,090	2,026,205	559,885	27.63%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN	1,136,110	877,610	258,500	29.45%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,413,397	1,949,278	464,119	23.81%
COTIZACIONES ARP	149,062	112,549	36,513	32.44%
APORTE DE PENSIONES	3,407,530	2,750,153	657,377	23.90%
APORTES AL ICBF	851,608	658,230	193,378	29.38%
APORTES AL SENA	568,505	438,805	129,700	29.56%
TOTAL	49,636,717	38,757,566	10,879,151	28.07%



16. GASTOS GENERALES

Constituidos por los gastos de tipo administrativo en que se incurren durante el periodo para el desarrollo de las labores ordinarias de la cooperativa, los cuales presentan saldos a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
HONORARIOS	7,355,817	7,563,888	(208,071)	(2.75%)
IMPUESTOS	2,346,000	1,811,200	534,800	29.53%
ARRENDAMIENTOS	6,662,833	6,261,328	401,505	6.41%
SEGUROS	3,445,915	4,080,000	(634,085)	(15.54%)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	548,500	279,500	269,000	96.24%
ASEO Y ELEMENTOS	234,200	97,950	136,250	139.10%
CAFETERIA	506,862	487,340	19,522	4.01%
SERVICIOS PUBLICOS	1,843,251	1,723,879	119,372	6.92%
PORTES-CABLES Y TELEX	102,600	125,700	(23,100)	(18.38%)
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	0	18,490	(18,490)	(100.00%)
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,119,930	1,574,230	545,700	34.66%
FOTOCOPIAS	83,700	11,200	72,500	647.32%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	689,500	1,652,047	(962,547)	(58.26%)
GASTOS DE ASAMBLEA	7,755,960	6,676,016	1,079,944	16.18%
GASTOS DIRECTIVOS	7,002,401	9,369,100	(2,366,699)	(25.26%)
REUNIONES Y CONFERENCIAS	0	83,900	(83,900)	(100.00%)
GASTOS LEGALES	3,836,200	443,098	3,393,102	765.77%
SERVICIOS TEMPORALES	1,556,500	1,134,000	422,500	37.26%
SERVICIOS DE VIGILANCIA	767,283	761,898	5,385	0.71%
SISTEMATIZACION	2,957,951	3,526,219	(568,268)	(16.12%)
ADECUACION E INSTALACION	0	160,000	(160,000)	(100.00%)
GASTOS FONDO SOLIDARIDAD	9,591,504	8,893,802	697,702	7.84%
SERVICIOS COMUNES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,722,585	10,950,000	(1,227,415)	(11.21%)
GASTOS VARIOS	25,549,657	23,135,919	2,413,738	10.43%
ELEMENTOS FUNGIBLES	0	369,900	(369,900)	(100.00%)
TOTAL	94,679,149	91,190,604	3,488,545	3.83%

17. GASTOS POR DETERIORO DE LA CARTERA CREDITO DE CONSUMO

Este rubro se genera por la causación del deterioro de cartera, por los créditos de consumo que COOEMCAFE otorga a sus asociados en el ejercicio de su actividad principal, acorde a la política contable manifestada en su respectivo numeral y que refleja un saldo a 31 de Diciembre de 2016 y 2015 así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
DETERIORO CARTERA CREDITO DE CONSUMO	3,910,000	1,420,000	2,490,000	175.35%
TOTAL	3,910,000	1,420,000	2,490,000	175.35%



18. GASTOS POR DETERIORO DE INVENTARIOS

Durante el año 2016, COOEMCAFE no realizó adquisición alguna de activos tangibles sujetos a deterioro de inventarios, pero se incluye dentro de las presentes notas para la realización comparativa con el corte a 31 de Diciembre del año 2015.

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	0	637,198	(637,198)	100.00%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	0	1,797,425	(1,797,425)	(100.00%)
TOTAL	-	2,434,623	(2,434,623)	(100.00%)

19. GASTOS FINANCIEROS

Son los costos por préstamos los intereses y otros costos en las que COOEMCAFE incurran o que estén relacionados con los recursos externos que se hayan tomado prestados.

En estos costos por préstamos se incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, como se describe en los instrumentos financieros básicos.

COOEMCAFE reconocerá los costos por préstamos como un gasto en el estado de resultados, en el periodo en el que se incurra.

Para este caso corresponden a los intereses pagados a Bancoldex y Banco Cooperativo Coopcentral, además de las comisiones pagas al fondo nacional de Garantías que asumió en parte COOEMCAFE, reflejando los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de la siguiente forma:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
GASTOS POR COMISIONES	1,300,991	916,003	384,988	42.03%
GASTOS POR INTERESES	18,314,289	18,985,668	(671,379)	(3.54%)
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	342,942	(342,942)	(100.00%)
TOTAL	19,615,280	20,244,613	(629,333)	(3.11%)

20. OTROS GASTOS

Este valor corresponde en su orden respectivo, al costo de los impuestos asumidos; el gravamen del 4 x mil generado por el cambio de cheques que se utiliza para proveer de efectivo la caja general en el otorgamiento de los créditos por línea Rapicaja y algunos de línea Ordinaria para los asociados; el ajuste al peso y el gasto bancario por compras de Chequera. Los cuales reflejan el siguiente saldo a 31 de Diciembre del año 2016 y 2015 así:

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	Aumento (Disminución)	% Variación
IMPUESTOS ASUMIDOS	785	1,924	(1,139)	(59.20%)
GRAVAMEN 4 X 1000	536,219	0	536,219	100.00%
AJUSTE AL PESO	2	0	2	100.00%
GASTOS BANCARIOS	399,914	0	399,914	100.00%
TOTAL	936,920	1,924	934,996	48596.47%



SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

21. DETERIORO DE CARTERA

Para todos los tipos de crédito COOEMCAFE establecerá el deterioro por el concepto de provisión general de cartera de acuerdo al nivel del riesgo. Estableciendo el deterioro en tres grandes grupos de acuerdo a la probabilidad de incumplimiento por parte de sus asociados.

1. Deterioro de cartera para créditos con libranza. Se establece como base el 0.75% del total de la cartera de acuerdo al histórico de incumplimiento en éste grupo.

2. Deterioro de cartera para créditos sin libranza. Se establece como base el 3% del saldo total de la cartera de particulares

3. Deterioro de cartera para créditos ex asociados. Se establece como base el 5% del saldo total de éste grupo. El riesgo de incumplimiento en éste grupo es el más alto de la cooperativa, ya que en algunos casos las personas que se retiran de las empresas del gremio no se logran vincular laboralmente de una manera rápida o se van de la zona de influencia y la cooperativa no maneja un sistema de cobro externo para facilitar el recaudo. Por tal motivo se genera un mayor riesgo crediticio.

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información.

Adicional a la evaluación del riesgo general, **COOEMCAFE** tendrá en cuenta cualquiera de los siguientes sucesos que pudieran ser causantes de una pérdida

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

22. BAJA EN CUENTAS

COOEMCAFE dará de baja en cuentas un saldo de cartera solo cuando:

- a) Se haya cancelado el valor del crédito inicial incluyendo el capital más los intereses.



- b) Venta el pagaré, es decir transfiera a un tercero todos sus derechos y ventajas inherentes al título.
- c) Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital invertido previa autorización del consejo de administración.
- d) Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen, **COOEMCAFE**, revertirá dicha importe contra el estado de resultados ajustando la cuenta correctora, dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor.

23. VIDA ÚTIL DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos que competan en su determinado momento.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas de COOEMCAFE incluyen sus asociados; destacándose entre ellos, el personal Administrativo, del Consejo de Administración y junta de Vigilancia.

a. Transacciones con asociados

Al 31 de diciembre de 2016 existe un saldo de cartera por créditos de consumo de asociados en general de \$ 974.668.425; respaldados con sus respectivas garantías los cuales generan interés; y \$ 6.850.356 en el concepto de responsabilidades pendientes y/o otras cuentas por cobrar con un plazo no mayor a un año, las cuales no generan interés.

b. Transacciones con personal administrativo

La remuneración total de los administradores ubicando en este rango la Gerencia, los auxiliares administrativos y el consejo de Administración; ascendió a un total de \$51.256.717 incluyendo en este rubro los conceptos de Salarios, Aportes, Prestaciones, Dotaciones, Bonificaciones y Auxilios; (este último concepto aplica para el Consejo de Administración).

El personal catalogado como administrativo, incluyendo a la junta de vigilancia como organismo de acompañamiento y control, posee obligaciones por concepto de cartera por créditos de consumo a 31 de Diciembre de 2016 por un valor de \$ 423.008.341 respaldadas con sus respectivas garantías las cuales generan interés; y \$ 3.323.575 en el concepto de responsabilidades pendientes y/o otras cuentas por cobrar con un plazo no mayor a un año, las cuales no generan interés.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 22 de Febrero del año 2017, finalizo el convenio de los 40 mil empleos, que soporta el contrato de uno de los auxiliares administrativos de COOEMCAFE; con la terminación del mismo, se solicita a la caja de compensación familiar el segundo reintegro del gasto pactado, el cual se estima en \$



3.700.000 pesos y es tomado como un Ingreso no operacional.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración y autorizados para su divulgación general durante la IXL Asamblea General ordinaria de Asociados el día 20 de Marzo de 2017.



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
CON BASE EN EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 2649 DE 1993**

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva Empleados del Gremio Cafetero Ltda. COOEMCAFE

Nosotros, el representante legal y Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulado Bajo NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2016, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y Decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de Diciembre de 2016, así como los Estados de Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes Flujos de Efectivo y demás.

Igualmente certificamos que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2016, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas Subsecuentes.
- g) La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- h) En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cartago Valle del Cauca, a los 09 días del mes de Marzo del año 2017.

HECTOR FABIO QUESADA PAREDES
Gerente

GILMER RODRIGUEZ CUARTAS
Contador T.P. 181239 -T

Documento Firmado en Original

Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia 2016



DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL



A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA
“COOEMCAFÉ”
Cartago

Informe sobre los estados financieros.

En cumplimiento con lo señalado en los artículos 208 y 209 del Código de Comercio, he examinado el Estado de Situación Financiera de **COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA - COOEMCAFÉ** a Diciembre 31 de 2016 y Diciembre 31 de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio, Notas y Revelaciones por los años terminados en dichas fechas.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera contenidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son congruentes con los Estandares Internacionales de Información Financiera de NIIF para Pymes, expedidas por el IASB. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Realicé mi examen de acuerdo con las normas de auditoría y aseguramiento generalmente aceptadas, las cuales incluyen el uso de procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo el examen de los Estados Financieros, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los mismos están exentos de errores importantes en su contenido. Las técnicas de interventoría incluyen: a) el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros, b) la evaluación de las normas y principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables hechas por la Administración y c) la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. También obtuve de los Administradores y empleados de la entidad y de terceros la información que he juzgado necesaria para llevar a cabo mis funciones y considero que mis auditorías proveen una base razonable para dar una opinión sobre los estados financieros, la cual expreso a continuación.



Opinión.

En mi opinión, los estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA – COOEMCAFÉ** a Diciembre 31 de 2016 y Diciembre 31 de 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, sus flujos de efectivo, notas y revelaciones de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas en los decretos 2420 y 2496 de 2015.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

Con Base en el alcance de mi examen, conceptúo que:

- a) La contabilidad se lleva conforme al marco técnico contable contenido en los decretos 2420 y 2496 de 2015.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y conservan debidamente.
- d) La información contenida en las autoliquidaciones de aportes al sistema de seguridad social ha sido tomada de los registros contables correspondientes.
- e) La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social.
- f) La Cooperativa cuenta con software debidamente licenciado tal como lo establece la Ley 603 de 2000, lo cual se describe en el Informe de Gestión.
- g) En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de acuerdo con mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar:
 - Que la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera se efectúa de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo II de dicha circular y las modificaciones introducidas por la circular externa 03 de febrero de 2013.
- h) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría y expresar una opinión sobre el estado del mismo, arrojó recomendaciones las cuales fueron comunicadas oportunamente, mediante informes a la administración. Estas recomendaciones no afectan mi opinión sobre el control interno, ni sobre la razonabilidad de los estados financieros.



- i) El informe de gestión correspondiente al año 2016 ha sido preparado por la administración de la Cooperativa para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, me he cerciorado que:
1. El informe de gestión contiene la información exigida por la ley.
 2. La información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los estados financieros correspondientes a diciembre 31 de 2016.

CARLOS HOLMES CUARTAS SALAZAR

Revisor Fiscal
T.P. 80785 - T
Miembro de CENCOA
(Firmado el original)

Cartago, Marzo 13 de 2017



**PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
AÑO 2016**

TOTAL EXCEDENTES AÑO 2016	\$ 15,067,346
INGRESOS NO OPERACIONALES CON PARTICULARES	\$ 212,603
TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	\$ 14,854,743

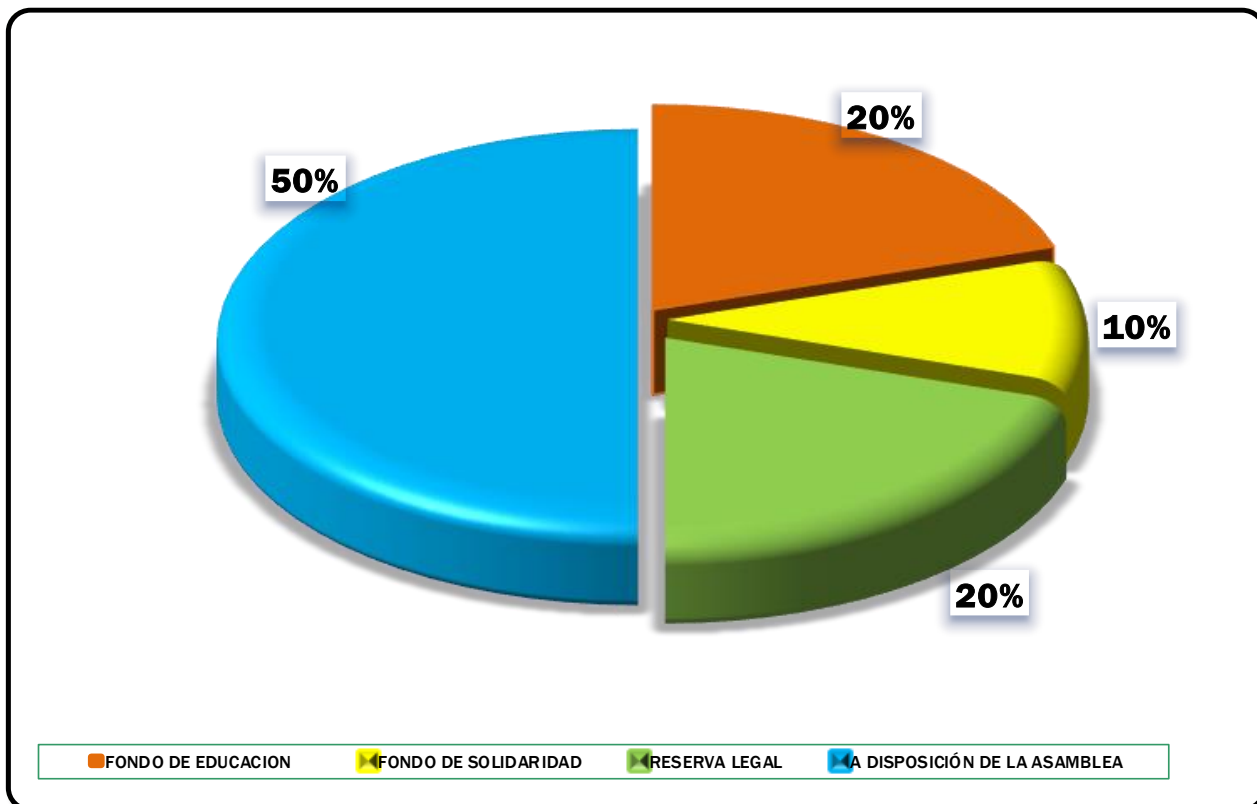
DISTRIBUCIÓN DE LEY:

FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 2,970,949	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 1,485,474	
RESERVA LEGAL	20%	\$ 2,970,949	\$ 7,427,372

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	\$ 7,427,372
------------------------------	-----	--------------

PROPUESTA

APORTES 34% - ANTIGÜEDAD 33% - INTERESES PAGADOS 33%





REGLAMENTO XXXIX ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CARTAGO, MARZO 20 DE 2017

La Asamblea General de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPLEADOS DEL GREMIO CAFETERO LTDA-COOEMCAFE-**, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el Estatuto,

ACUERDA:

Poner en vigencia el presente Reglamento para el desarrollo de las deliberaciones de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** rigiéndose por las siguientes normas:

ARTÍCULO PRIMERO: Dirección Provisional: Hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea ésta será dirigida provisionalmente por el Presidente o Miembro del Consejo de Administración delegado, quien será el encargado de instalar la Asamblea y verificar el quórum. Establecido el quórum se aprobará o ratificará el reglamento propuesto por el Consejo de Administración.

ARTÍCULO SEGUNDO: Quórum: El quórum mínimo para la Asamblea General de Asociados establecido por la ley cooperativa y el Estatuto, es de la asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados que constituirán quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si dentro de la hora siguiente a la convocada no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles. En todo caso el quórum no podrá ser inferior a QUINCE (15) asociados.

ARTÍCULO TERCERO: Elección de la Mesa Directiva: La Asamblea General elegirá de su seno por mayoría absoluta, Un Presidente y un Vicepresidente. Actuará como Secretario el mismo del Consejo de Administración, si la Asamblea no dispone el nombramiento de un secretario ad-hoc. El Presidente de la Asamblea tomará posesión y la declarará formalmente instalada, pondrá a consideración el orden del día e iniciará su desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: Funciones de la Mesa Directiva: El Presidente de la Asamblea designará dos comisiones:

- Tres (3) Asociados encargados de aprobar y firmar el Acta. Aprobación que equivaldrá a la del pleno de la Asamblea.
- Dos (2) Asociados para elecciones y escrutinios.

El presidente será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la sesión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra conforme sea solicitada, evitara que las intervenciones se salgan del tema que se esté tratando. El vicepresidente reemplazará al primero en sus ausencias transitorias o definitivas.

ARTÍCULO QUINTO: Las elecciones de los miembros Principales del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se harán por el sistema de nombramiento nominal, mediante postulación personal y serán electos por aclamación de la asamblea, llenándose la vacancia para el Consejo de Administración de un quinto miembro principal y un quinto miembro suplente, respectivamente para el periodo 2017 - 2018.

Para la elección de la Revisoría Fiscal se llevarán las propuestas recibidas y se hará por aclamación de la asamblea.



PARAGRAFO: Antes de realizarse las elecciones, cada uno de los candidatos tendrá derecho a dirigirse a la Asamblea por espacio máximo de tres minutos para sustentar su postulación.

Una vez conocido los nombres de los nuevos Directivos se hará la respectiva toma del juramento.

ARTÍCULO SEXTO: Se procederá a la presentación de los artículos a reformar, puestos en conocimiento de los asociados con antelación, el cual al finalizar la discusión debe ser sometido a votación, y quedará aprobado según estatuto por el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Derecho a Voto: Cada Asociado tendrá derecho a un (1) voto. En ningún caso, los asociados podrán delegar su representación. La votación se hará en orden, previo llamado que hará el Secretario de Asamblea o mediante aclamación.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta; es decir, mediante el voto afirmativo de por lo menos la mitad más uno de los Asociados.

ARTÍCULO OCTAVO: Plenaria: El Presidente de la Asamblea establecerá el orden en que serán leídas las proposiciones y/o recomendaciones, por lo tanto estas deberán ser presentadas por escrito ante la mesa directiva. Una vez sustentada la proposición o recomendación se abrirá el debate; para tal efecto, el presidente concederá el uso de la palabra y declarará suficiente ilustración antes de someter a votación cualquier proposición. El presidente se abstendrá de poner a consideración de la Asamblea cualquier proposición o tema de decisión que estatutaria o legalmente no le competan dejándolo para los organismos encargados en cada caso.

El Presidente podrá conceder la palabra o llamar a otras personas o funcionarios para informar o dar aclaraciones.

ARTÍCULO NOVENO: Cada Asociado podrá intervenir hasta por dos (2) veces sobre el mismo tema, por un tiempo máximo de tres (3) minutos para cada intervención. Las intervenciones se harán en el orden de inscripción que llevará para el efecto la mesa directiva.

ARTÍCULO DECIMO: Modificaciones al reglamento. El presente reglamento podrá ser modificado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados, con el voto de la mayoría de los Asociados.

El presente reglamento será discutido y aprobado en la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociados del 20 de Marzo de 2017.



HIMNO DEL VALLE DEL CAUCA CORO

Salve Valle del Cauca mi tierra,
Verdes campos de vida y solaz,
Paraíso del sol donde brillan
La llanura, la sierra y el mar.

ESTROFAS

Bajo el límpido azul de tu cielo
Riega el Cauca los campos en flor
Y el arado fecunda en tu suelo,
Frutos de oro, de miel y de amor.

Por el bien de mi Valle, adelante;
Por la paz, por la fe y la virtud,
Firme paso al compás redoblante,
Adelante feliz juventud.

CORO

Salve Valle del Cauca mi tierra,
Verdes campos de vida y solaz,
Paraíso del sol donde brillan
La llanura, la sierra y el mar.

Letra: José Ignacio Tamayo y
Pablo Emilio Camacho
Música: Santiago Velasco Llanos

HIMNO DEL COOPERATIVISMO CORO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la
patria
Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza,
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la
patria
Escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza,

ESTROFA

Nuestra Luz Cooperativa ilumina nuestra
marcha,
Los senderos de la tierra y los caminos del
alma,
Nos alimenta el pasado y el presente nos
levanta
Y el porvenir nos espera en el tiempo y la
distancia

Congregados por el pan y agrupados por el
alba,
Luchamos por la blancura de la paloma más
blanca
Somos pueblo que conquista la libertad con el
arma
Del trabajo que redime y saluda nuestra causa

Letra: Poeta Carlos Castro Saavedra
Música: Maestro Carlos Vieca